



DECÁLOGO DE MEDIDAS PARA EL SECTOR APÍCOLA

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

La situación por la que está atravesando el sector apícola en nuestro país es de las peores sufridas en las últimas décadas.

La producción de miel y otros productos apícolas se ha reducido este año alrededor del 50%, sin olvidar que se partía de una cifra muy baja como consecuencia de los malos resultados de los últimos años.

La escasez de floración, y por tanto, de alimento (néctar y polen), y de agua, como consecuencia de la fuerte sequía, las continuas olas de calor y las temperaturas extremas del verano pasado, han provocado efectos muy graves en la supervivencia de las abejas y las colmenas, así como en la producción de miel y polen. Se constata, una vez más, las graves consecuencias que está ocasionando el cambio climático en la apicultura y, por tanto, pone de relieve la necesidad de implementar, con medidas más contundentes y mayores inversiones, acciones de mitigación y en especial de adaptación ante este problema, que será cada vez más impactante en nuestro sector, tal y como vaticinan diversos informes.

La reducción de la producción no se ha debido exclusivamente a las alteraciones climáticas, sino también a los problemas sanitarios, en especial a los efectos de Varroa, y a los daños ocasionados por depredadores, como es el caso del abejaruco o de avispas invasoras (Vespa velutina, Vespa orientalis o Vespa bicolor). Todos ellos han provocado una enorme mortandad, perdiendo en varias regiones hasta un tercio de las colmenas. Mortandad que se acumula a la ya sufrida durante los últimos 4-5 años.

Tampoco hay que olvidar que los grandes y numerosos incendios forestales producidos este verano han ocasionado también elevados daños al sector apícola en numerosas zonas, perdiendo no solamente la producción y abejas, sino todas las colmenas e infraestructura complementaria.

A pesar de esta reducción de la producción, la comercialización de la miel española durante esta campaña está siendo realmente complicada. Un porcentaje muy importante de la miel se encuentra todavía en manos de las y los apicultores y sus cooperativas, lo que está provocando un daño muy importante a la economía familiar de las y los productores de miel. Esto es debido a que los principales envasadores de miel y la gran distribución están apostando fuertemente por dejar de lado nuestra propia producción de miel y proveerse de mieles de otros países. Mientras la miel española parece no encontrar comprador en nuestro mercado, los envasadores de miel están importando masivamente miel de terceros países a precios que se sitúan muy por debajo de los costes de producción en España. Además, la miel que se ha podido comercializar no ha sido a un precio suficiente para cubrir los costes de



producción, los cuales se han incrementado muy significativamente durante los últimos meses.

En lo que se refiere a los inputs, han sido muy significativas las subidas de precios del gasóleo (fundamental para la actividad trashumante con desplazamientos a grandes distancias), del complemento de alimentación, de los tarros, cajas y envases metálicos, y de otros inputs. Además, el debilitamiento y la mayor mortalidad de las colmenas ha obligado a hacer un mayor uso de estos inputs, acrecentando así el problema de costes. Se ha necesitado un mayor manejo y presencia en los colmenares, complementar la alimentación de las colmenas más intensamente para reencontrar su vigorosidad y proveerse o promover más enjambres para recuperar la cabaña perdida. Por último, la menor producción de miel y polen por colmena, evidentemente, contribuye a que el coste por kilogramo de miel o polen producido se multiplique. Por tanto, nos encontramos con una “tormenta perfecta” en cuanto a costes por colmena, ya que las apicultoras y los apicultores han tenido que utilizar más inputs, con precios más elevados y obteniendo una menor producción.

Por tanto, podemos señalar que la situación de las y los apicultores es dramática ya que, la subida de los costes que han tenido que asumir para producir su miel se está acompañando de una falta de ingresos y una depreciación del valor de su producto, lo que está resultando fatal para la economía familiar de las y los apicultores.

La legislación sobre el etiquetado de origen de la miel está contribuyendo de forma importante en el destierro de la miel española en los lineales de la gran distribución. Aduciendo que las y los consumidores españoles se niegan a aceptar el precio que supone producir miel en nuestro país, están poniendo en los lineales muy mayoritariamente mezclas de distintos países, utilizando una vez más la imagen y nombre de miel española, aprovechándose de la nueva norma de etiquetado y la normativa europea y del desconocimiento de la mayoría de la ciudadanía.

Las y los apicultores son conscientes de que la ciudadanía valora la calidad de nuestras mieles y sus productos apícolas, las pequeñas experiencias que pueden llevar a cabo así lo demuestran. Sin embargo, su escasa dimensión y el engaño que permite la actual normativa les impide poner en marcha una campaña de comunicación e información entre los consumidores para que puedan identificar la miel española y conocer los beneficios sobre la salud, el medio ambiente y la economía rural que supone escogerla.

Paralelamente a esta muy compleja situación, se encuentran en debate varias normativas de carácter horizontal, especialmente de carácter sanitario, que con la actual redacción afectarán de forma muy importante y dificultarán el trabajo de las y los apicultores debido a que no recoge las especificidades, las características ni el modo de funcionamiento del sector profesional, siendo necesario establecer con el sector apícola un marco sanitario acorde con sus peculiaridades.



MEDIDAS A IMPLEMENTAR PARA FACILITAR LA SOSTENIBILIDAD

- 1. Actuar institucionalmente para revertir la estrategia de destierro de la miel española de los lineales por parte de las envasadoras y la distribución,** de modo que la miel nacional esté presente en los lineales de la gran distribución de forma destacada y a precios que garanticen la viabilidad del eslabón productor.
- 2. Promover un cambio en la normativa para que sea obligatorio indicar los porcentajes de cada uno de los países de procedencia en las mezclas de mieles.** La única vía para hacerlo es modificar la Directiva europea de miel y el Código Aduanero de la Unión, por ello, la Presidencia española de la UE en el segundo semestre de 2023 es una excelente oportunidad, que exigimos que no se pierda, para promover este cambio.
- 3. Evaluar los efectos de la aplicación de la actual normativa de etiquetado de origen de la miel (Norma de Calidad, Directiva y Código Aduanero),** con objeto de garantizar que no se está haciendo un uso fraudulento y/o desleal de la normativa para confundir al consumidor utilizando el origen español como reclamo. Así como asegurar, el origen y el destino de la miel importada para que la información que se recoge en el etiquetado sea la real así como el paradero de las miles de toneladas de miel china importadas en 2021 y 2022 y que no aparecen en el etiquetado de las mieles vendidas en los lineales españoles.
- 4. Implantar una estrategia institucional de información y promoción de la miel española,** con acciones a corto, medio y largo plazo con objeto de incentivar el consumo de miel de nacional y de cercanía, explicando a la ciudadanía, además de las características y propiedades de la miel, la contribución de la apicultura a la conservación de la biodiversidad y a la economía de las zonas rurales.
- 5. Establecer urgentemente un Plan de apoyo excepcional para el sector apícola en el que se contemple una ayuda directa a los apicultores profesionales** para paliar las pérdidas en las que se está incurriendo con el fin de evitar que numerosos apicultores y apicultoras profesionales tengan que abandonar su profesión.
- 6. Incorporar a los apicultores profesionales entre los beneficiarios de los 20 céntimos por litro de combustible que se han implementado para ayudar al transporte profesional.** La eliminación del descuento de los 20 cts de euro por litro de gasóleo que se venía aplicando en 2022 se ha suprimido, sustituyéndola por medidas compensatorias para aminorar el incremento del coste del gasóleo en el sector agrario y vinculado al mecanismo de devolución del impuesto de carburantes, por lo que el sector apícola y sus apicultores se han quedado en 2023 sin el descuento de los 20 cts por litro y sin ningún tipo de compensación.



7. **Actualizar con datos de esta campaña, y publicar de manera inmediata, el Estudio de Cadena de Valor de la Miel** elaborado por el propio Ministerio hace ya más de un año.
8. **Describir y desarrollar un plan de acción contra *Varroa*** en estrecha colaboración con el sector en el que se enuncie, detallen y doten presupuestariamente acciones concretas en distintos ámbitos encaminadas a luchar contra este parásito.
9. **Adecuar la normativa y las propuestas legislativas de carácter sanitario en estado de tramitación a las características y modo de trabajo del sector apícola profesional** con el fin de garantizar su ejecución y evitar que supongan una carga inasumible para el sector.
10. **Enfatizar con más empeño el papel ambiental y polinizador de la apicultura en la implementación de la PAC en nuestro Estado**, mediante la inclusión de más medidas y líneas en los que la apicultura esté presente, tanto en los ecorregímenes como en el desarrollo rural.